



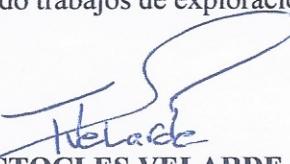
Panamá, 6 de marzo de 2017.

DNRM-AL-21-2017.

Atendiendo a la solicitud formulada a través del memorial presentado el 2 de marzo de 2017, ante esta Dirección, por el Licenciado Octavio Choy, Gerente General de la empresa **MINERA CERRO QUEMA, S.A.**, el suscrito Director Nacional de Recursos Minerales, Encargado en uso de sus facultades legales,

C E R T I F I C A:

- Que los expedientes contentivo del trámite dispensado por la empresa **MINERA CERRO QUEMA S.A.**, para la solicitud de prórroga de los contratos de concesión No. 19, 20 y 21 de 13 de febrero de 1997, e identificado con el símbolo MCQSA-EXTR (oro y plata) 96-62; MCQSA-EXTR (oro y plata) 96-63 y MCQSA-EXTR (oro y plata) 96-64, presentada en tiempo oportuno se encuentra en trámite de evaluación en esta Dirección, por lo que no impide que la empresa continúe realizando trabajos de exploraciones.


TEMISTOCLES VELARDE

Director Nacional de Recursos Minerales, Encargado



Facilitando el Desarrollo Económico con una Visión Social

Edison Plaza, Avenida Ricardo J. Alfaro-Teléfono 560-0600 / 560-0700
Apartado Postal 0815-01119, Panamá, República de Panamá
Web: www.mici.gob.pa